

Prevención Segunda Ola – COVID 19





- Cuidar la salud de los trabajadores de Perú Masivo S.A. y su familia.
- Generar las estrategias y lineamientos para adoptar todas las medidas de prevención necesarias.
- Cumplir con todos los requerimientos legales exigidos por el MINSA y la SUNAFIL.
- Comunicar a todos los colaboradores para su conocimiento y participación activa.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 972-2020 MINSA 27 de noviembre de 2020

- Se aprueba el documento técnico **“LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2”**

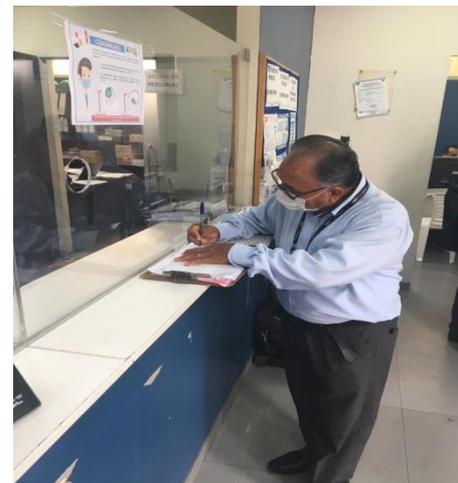
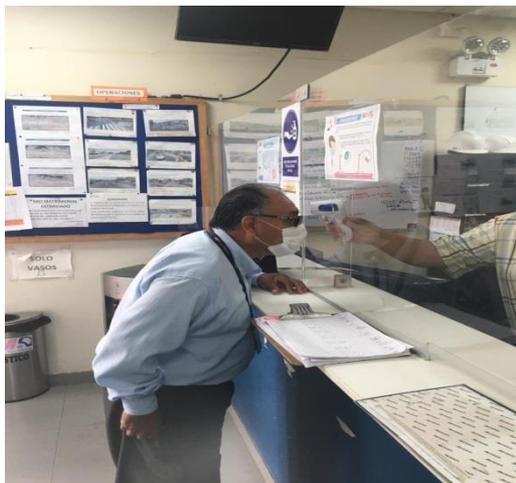


PERÚ

Ministerio
de Salud

1. CONTROL OBLIGATORIO DE TEMPERATURA AL INGRESO Y SALIDA DE NUESTRAS INSTALACIONES

- Se realiza la toma de temperatura en la zona frontal o lateral de la cabeza, seguido del registro en la hoja de temperatura.
- En caso se detecte una temperatura corporal de 37.5 °C o mas se dará aviso al área de Salud Ocupacional para que el trabajador sea evaluado y se inicie el seguimiento medico correspondiente.
- Los puntos de medición de temperatura se encuentran ubicados en los lugares de presentación en Patio Norte, Naranjal, taller de mantenimiento y recepción de oficinas de Magdalena.



2. USO OBLIGATORIO Y CORRECTO DE MASCARILLAS

- Esta comprobado que la mascarilla es la medidas preventiva mas eficaz.
- Su uso debe ser permanente y de manera correcta.
- La mascarilla debe cubrir nariz y boca.
- La empresa proporcionará las mascarillas para su uso en el trabajo.
- Las mascarillas deben de guardarse en una bolsa plástica cuando se ingieran los alimentos.
- El no uso de la mascarilla se considera una falta, porque atenta contra la salud de todos.



3. LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN CADA 20 MINUTOS

- Esta comprobado que la manera mas segura de prevenir el COVID-19, es realizando el lavado de manos, por lo menos cada 20 minutos.
- Se cuenta con lavaderos portátiles en naranjal y zona de inspectores de patio, así como, lavaderos fijos es taller de mantenimiento y oficinas administrativas, todas abastecidas con jabón líquido.
- Es responsabilidad de cada uno esta vital medida de prevención.



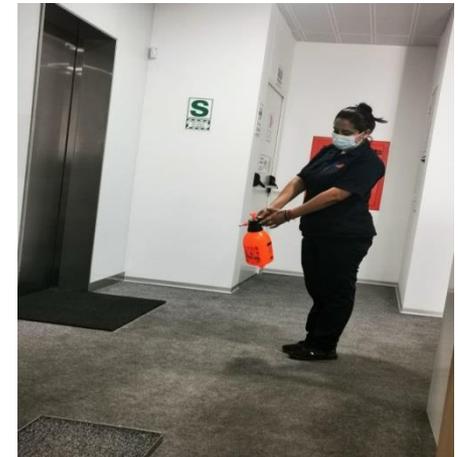
4. DESINFECCIÓN DE MANOS CON ALCOHOL GEL EN CADA MOMENTO

- El uso de alcohol gel es adicional al lavado de manos.
- Se cuenta con frascos de alcohol gel en naranjal, COP, zona de inspectores, talleres de mantenimiento, camionetas de auxilio, zona de lavado y oficinas administrativas, se abastecen todos los días o cada vez que sea necesario.
- Se recomienda que cada colaborador tenga un frasco alcohol gel portátil para la desinfección inmediata de las manos o de las superficies donde va a trabajar.



5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TODOS LOS AMBIENTES DE PERÚ MASIVO

- La empresa consciente con su rol de prevención, desinfecta todos los ambientes 2 veces al día, mañana y tarde.
- Se realiza la desinfección de superficies a base de hipoclorito de sodio al 0.1%.
- Se desinfecta oficinas administrativas, zona de descanso, comedor, zona de inspectores, lavado, talleres de mantenimiento y naranjal.



6. CAPACITACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA EL COVID-19

- Perú Masivo cumple con comunicar oportunamente a todos sus colaboradores sobre las medidas de prevención y protocolos frente al COVID-19
- Se usa distintos medios de comunicación: WhatsApp, correos electrónicos, ayudas audiovisuales, pantallas informativas, folletos, 2 reuniones semanales a todos los trabajadores.
- Adicionalmente se cumple con los procedimientos de retorno al trabajo en caso de regreso de vacaciones, descanso médico o licencias.



7. VENTILACIÓN DE AMBIENTES

- Para conseguir una adecuada ventilación y dispersión del virus, todas las puertas y ventanas deben permanecer abiertas en todo momento.
- Es obligatorio abrir todas las puertas y ventanas para forzar el flujo de aire que nos permita hacer circular las gotículas que puedan contener el virus.



8. DISTANCIAMIENTO FÍSICO DE 1.5 METROS

- Se deberá respetar la distancia física de al menos 1.5 metros al ingresar o salir de las instalaciones.
- Se debe realizar todas las entrevistas y coordinaciones de trabajo vía telefónica o zoom, evitando el contacto físico de las personas.



9. DISMINUCIÓN DEL AFORO EN LAS INSTALACIONES

- Según norma se redujo el número de sillas del comedor de Patio Norte para cumplir con el aforo al 50%, dos sillas por mesa.
- En el comedor de mantenimiento se delimito la mesa con la finalidad de reducir al 50% de aforo y delimitar la distancia social de 1.5 metros.
- Se realizará un flujo de atención en el comedor con la finalidad para evitar el contacto entre las personas.



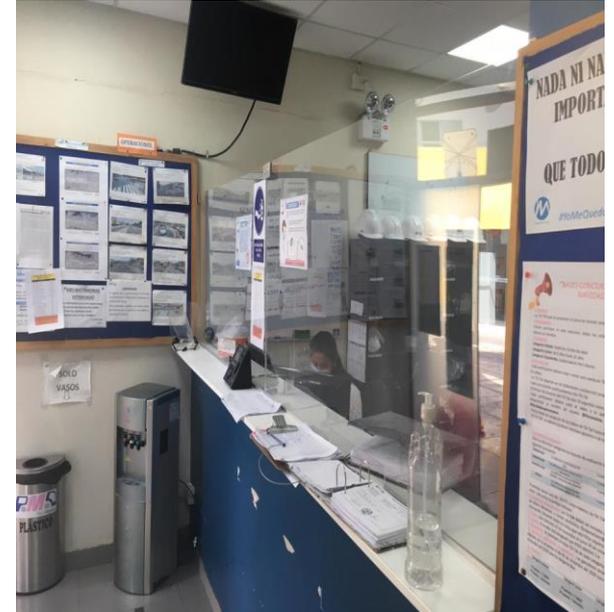
10. DESINFECCIÓN DE BUSES

- Todos los buses son desinfectados en el turno de día y noche, para salir en optimas condiciones de higiene a nuestros servicios programados.
- De esta manera se logra un ambiente desinfectado para nuestros conductores y publico usuario.
- Esta desinfección es supervisada a diario por la ATU



11. COLOCACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS

- Se ha colocado barreras físicas en los puestos de trabajo donde implica el contacto con personas.
- Los buses alimentadores, buses articulados, COP y recepción de Magdalena cuentan con protectores.



"Es responsabilidad de cada uno adoptar las medidas preventivas, con el afán de cuidar su salud y la de sus compañeros"



